



Desde la sección sindical de A.C.T.U.B. solicitamos a la empresa que nos facilite la siguiente documentación, además de la ya solicitada por las demás secciones sindicales, para poder disponer de suficiente información para la negociación del próximo convenio colectivo:

- Número de trabajadores adheridos a los diferentes grupos de descanso.
- Número de trabajadores en edad de prejubilación para los próximos cinco años.
- Cantidad abonada en 2018 a los conductores, en concepto de "partido" dentro de los servicios.
- Cantidad de permisos sin retribuir solicitados por cocheras desde enero 2018; de éstos cuántos han sido denegados.
- Número de cambios de sexto realizados en 2018 y distribución por cocheras.
- Cantidad de trabajadores que están actualmente en reducción de jornada y adaptación de jornada (por separado). Distribución actual por centros de trabajo.
- Número de trabajadores con puesto alternativo y distribución.
- Número de trabajadores en T.B. provenientes de empresas externas: vigilancia, repostaje, limpieza, etc...

Barcelona, 20 de noviembre de 2019

